



ORCID (Open Researcher & Contributor ID)

Actualizada en junio de 2019

Un identificador único para el investigador con vínculos automatizados para todas sus actividades profesionales

¿Qué es?



Es una organización sin ánimo de lucro que proporciona:

- un identificador único y persistente para autores del ámbito científico y académico, que permite eliminar la ambigüedad entre su investigación y la de otros investigadores con el mismo nombre o similar.
- un espacio para registrar sus datos y trabajos, y compartirlos si lo desean
- se expresa como una dirección URL única (ej. <http://orcid.org/0000-0001-6300-1033>)

ORCID está aceptado por organizaciones y editores científicos como Nature, Elsevier, MIT, Thomson-Reuters, CrossRef, Springer, Wiley, etc.

ORCID: Identificador de autor incorporado por la FECYT para la vinculación con el CVN

Ventajas

Ventajas para el investigador

- Desambiguación de nombres: evita la confusión de su nombre con el de colegas de nombre similar.
- Permite una correcta atribución de publicaciones en múltiples fuentes y sistemas de información.
- Posibilidad de importar y exportar referencias de publicaciones desde la WoS y Scopus
- Opción de firmar con el ORCID los envíos de artículos a las revistas.
- Gestión del histórico de afiliación
- Simplificación de las tareas de evaluación de la actividad investigadora
- Integración en sistemas de gestión de la producción científica (repositorios, CRIS)

Ventajas para la institución

- Gestión interoperable de la identificación del personal investigador (SCOPUS ID, y páginas personales o Grupos de Investigación)
- Gestión más eficaz de informes de actividad investigadora para procesos de evaluación
- Mayor presencia y visibilidad internacionales
- Integración en sistemas administrativos (RRHH, Nóminas) y de gestión de la información científica (repositorios, CRIS)

Cómo crear una cuenta

Consulte nuestra guía

1. Para crear su propia cuenta en ORCID tan solo tiene que ir a <http://orcid.org/> y pulsar en el enlace: ¡Regístrese ahora!

ORCID

Conectando a los investigadores con la investigación

PARA INVESTIGADORES

Cómo completar su registro ORCID

https://guiasbus.us.es/Id.php?content_id=6722395

2. Una vez se encuentre en la pantalla de registro tendrá que rellenar sus datos y elegir una contraseña de acceso a la cuenta.

DISTÍNGASE EN TRES SENCILLOS PASOS

ORCID proporciona un identificador digital persistente que lo distingue a usted de todos los otros investigadores y, por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación clave, como presentación de manuscritos y subvenciones, acepta enlaces automatizados entre usted y sus actividades profesionales, garantizando que su trabajo sea reconocido. [Obtenga más información.](#)

3. Continúe configurando su nivel de privacidad predeterminada para nuevas actividades de investigación y acepte los términos y condiciones de



REGÍSTRESE

Obtenga su identificador único ORCID ¡Regístrese ahora!
Registrarse lleva 30 segundos.

registro marcando la casilla de Terminos de uso. Para finalizar el registro pulse en el botón Registrarse.

La primera vez que acceda identificándose mediante sus claves le pedirán que verifique su correo electrónico. Para que le envíen la verificación pulse en Enviar correo electrónico de verificación.

Añadir publicaciones

ORCID permite añadir, exportar y eliminar publicaciones. Para añadir obras manualmente debe acceder desde el perfil del autor al campo Obras, seleccione Agregar obras y luego pulse en Enlazar manualmente.

- Al registrarse, la primera vez, aparece el aviso “No ha agregado ninguna obra, agregar algunas ahora”
- Aparecerá la pantalla Agregar trabajo donde podrá introducir manualmente los datos de su publicación.
- Al terminar de incluir cada publicación hay que pulsar sobre Agregar a la lista.

Además ORCID permite exportar publicaciones desde:

- Scopus.
- Google Scholar.
- Dialnet.
- Mendeley.
- ArXiv ID, DOI y PubMed ID.

Para más información:

Guías de la BUS: ORCID

<https://guiasbus.us.es/orcid/introduccion>

No olvide su ORCID

Se recomienda incluir su ORCID en:

- Firma de correo electrónico.
- Artículos, póster y trabajos académicos.
- Curriculum Vitae.
- Redes Sociales.
- Solicitud de proyectos y ayudas.
- Página web personal y del departamento.